

2010

Modelo de Presentación de la Tesis Doctoral en Ciencias de la Salud

MARÍA LUISA MAQUEDANO MARTÍNEZ

JUAN JOSÉ RÍOS BLANCO

Hospital Universitario La Paz



AUTORES

MARÍA LUISA MAQUEDANO MARTÍNEZ

Doctora en Ciencias de la Información

Biblioteca. Hospital Universitario La Paz

Correo electrónico: maquedanoml@gmail.com

[Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud](#)

JUAN JOSÉ RÍOS BLANCO

Doctor en Medicina y Cirugía

Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario La Paz

Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid

Correo electrónico: juanjo.rios@gmail.com

REVISOR

FRANCISCO ARNALICH FERNÁNDEZ

Catedrático de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid

Jefe de Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario La Paz

Correo electrónico: francisco.arnalich@gmail.com



Modelo de Presentación de la Tesis Doctoral en Ciencias de la Salud by María Luisa Maquedano Martínez y Juan José Ríos Blanco is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Spain License](#).

Título de la tesis

Subtítulo

Nombre y apellidos del doctorando

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Nombre de la institución

LUGAR DE INVESTIGACIÓN

Nombre de la institución

DIRECTOR

Nombre y apellidos

TRIBUNAL

Presidente

Nombre y apellidos

Miembros

Nombre y apellidos

-

TÍTULO A QUE OPTA

Doctor en

FECHA DE PRESENTACIÓN

dd/mm/aaaa

© Nombre y apellidos del doctorando, año*

Correo electrónico: nnnnnnn@nnn.es

Depósito legal: M-000-0000

* Página par o reverso de la hoja. La información que figura a pie de página en este documento es de carácter aclaratorio para los doctorandos en Ciencias de la Salud y no debe ser incluida en la tesis doctoral.

PRELIMINARES*

* Hoja aclaratoria (no incluida en el documento) para indicar al doctorando la división de los elementos de la tesis según la Norma UNE 50-104-94: preliminares, texto, anexos, partes finales. Véase: "Anexo A: Bibliografía".

ERRATUM / ERRATA*

Título: Subtítulo

Nombre y apellidos del doctorando

Lugar, fecha de presentación

| Página | Línea | Dice | Debe decir |
|---------------|--------------|-------------|-------------------|
|---------------|--------------|-------------|-------------------|

* Erratum (sólo una errata) / Errata (varias erratas). Hoja suelta sin numerar.

RESUMEN*

DESCRIPTORES[†]

ABSTRACT[‡]

DESCRIPTORS[§]

* Página impar o anverso de la hoja. Resumen estructurado en español: Introducción, Hipótesis y Objetivos, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. Es importante que el resumen esté redactado cuidadosamente y que refleje con precisión el contenido del estudio puesto que algunas bases de datos bibliográficas sólo indexan los términos del título y de esta sección. No debe contener abreviaturas ni notas a referencias, tablas o figuras.

[†] Seleccionar los descriptores en español del tesoro "[DeCS](#)".

[‡] Resumen estructurado en inglés. Véase "[Uniform Requirements for Manuscripts](#)".

[§] Seleccionar los descriptores en inglés del tesoro "[MeSH](#)".

ÍNDICE GENERAL*

LISTA DE ILUSTRACIONES:

LISTA DE TABLAS:

ABREVIACIONES Y SÍMBOLOS:

1. Introducción:

2. Hipótesis y objetivos:

3. Métodos:

4. Resultados:

5. Discusión:

6. Conclusiones:

ANEXO A: BIBLIOGRAFÍA

ANEXO B: FUENTES Y RECURSOS DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

ANEXO C: CITAS, NOTAS Y REFERENCIAS

ÍNDICE ANTROPONÍMICO:

CURRICULUM VITAE:

* Página impar o anverso de la hoja. La paginación se inicia en la página de la portada, pero se visualiza a partir de la página del "Índice General". En una tesis en varios volúmenes cada volumen debe llevar su índice, pero se debe incluir también el índice general en cada volumen.

LISTA DE TABLAS*

* Página impar o anverso de la hoja. En la lista de tablas se debe indicar el número, la leyenda y la página.

LISTA DE ILUSTRACIONES (FIGURAS)*

* Página impar o anverso de la hoja. En la lista de ilustraciones (gráficos, dibujos y fotografías) se debe indicar el número, la leyenda y la página.

ABREVIACIONES Y SÍMBOLOS*

* Página impar o anverso de la hoja. Véase "Anexo B: Fuentes y Recursos de Comunicación Científica - Abreviaturas". Las unidades de longitud, área, peso y volumen se deben expresar en unidades métricas (metro, kilo o litro) o en sus múltiplos decimales; la temperatura en grados Celsius y la presión sanguínea en milímetros de mercurio. Véase "[BOE. Real Decreto 2032/2009 de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida](#)" y "[BIPM. The International System of Units](#)".

TEXTO PRINCIPAL*

* Hoja aclaratoria (no incluida en el documento) para indicar al doctorando la división de los elementos de la tesis según la Norma UNE 50-104-94: preliminares, texto, anexos, partes finales. Véase: "Anexo A: Bibliografía". Para la presentación de informes de estudios de investigación Véase "Lang T" en "Anexo A: Bibliografía", "[ICMJE. Uniform Requirements for Manuscripts](#)" y "[EQUATOR Network: Biblioteca para la presentación de informes de investigación sanitaria](#)":

- [Introducción a las directrices para la presentación de informes](#)
- Listas completas de las directrices disponibles para la presentación de informes, enumeradas por tipo de estudio:
 - [Estudios experimentales](#)
 - [Estudios observacionales](#)
 - [Estudios de precisión diagnóstica](#)
 - [Revisiones sistemáticas](#)
 - [Investigaciones cualitativas](#)
 - [Evaluaciones económicas](#)
 - [Estudios de mejora de la calidad](#)
 - [Otras directrices para la presentación de informes](#)
 - [Presentación de datos](#)
 - [Secciones de informes de investigación](#)
 - [Afecciones o procedimientos específicos](#)

TÍTULO*

* Recomendaciones:

1. Conciso, pero informativo, es decir, que exprese claramente el tema del estudio: "Efectos de la terapia antirretroviral en niños VIH-negativos nacidos de madres VIH-positivas".
2. Debe informar sobre los resultados del estudio, más que identificar lo que se ha estudiado: "La monitorización de ST2 soluble proporciona una estratificación del riesgo adicional en pacientes ambulatorios con insuficiencia cardíaca descompensada".
3. En general, los títulos de los estudios de investigación deberían dar información sobre: el escenario, los pacientes, la intervención, la comparación, el resultado y el diseño del estudio. En ocasiones, el subtítulo también puede ser útil: "La suma de la elevación del segmento ST predice mejor la obstrucción microvascular en pacientes tratados con éxito con una intervención coronaria percutánea primaria: Un estudio de resonancia magnética cardiovascular".
4. No es correcto utilizar abreviaturas.
5. Evitar los títulos en forma de preguntas, así en lugar de: "Elevación de las presiones diastólicas como factor predictivo temprano del remodelado ventricular izquierdo tras el infarto: ¿Evaluación con ecocardiografía o con péptidos natriuréticos?", sería mejor escribir: "Papel de la ecocardiografía y el péptido natriurético en la evaluación de la presión diastólica en el remodelado ventricular izquierdo post-infarto".
6. Evitar también los títulos que expresan las experiencias institucionales: "Hipertensión pulmonar y enfermedad autoinmune. Experiencia en el Hospital Universitario La Paz", y sustituir esos términos por otros que indiquen el tipo de estudio: "Posición socioeconómica e infarto agudo de miocardio: Estudio caso-control de base poblacional".

INTRODUCCIÓN*

* Página impar o anverso de la hoja. El contenido debe:

1. Proporcionar el contexto o antecedentes del estudio para entender la naturaleza y enfoque del problema: "En los pacientes con enfermedad vascular aterosclerótica, se recomienda la aspirina para prevenir el infarto agudo de miocardio y la oclusión de los dispositivos intravasculares".
2. Describir la naturaleza, ámbito, severidad o importancia del problema que estimuló la investigación: "Sin embargo, la aspirina también se asocia a hemorragias. A los pacientes que van a ser sometidos a una broncoscopia se les recomienda la suspensión de la aspirina para reducir el riesgo de hemorragia. La eficacia de esta medida no ha sido aún establecida".
3. Exponer el objetivo de la investigación o la hipótesis evaluada en el trabajo. En ocasiones, el objetivo del trabajo se puede presentar en forma de pregunta. Los objetivos principales y secundarios se deben exponer con claridad: "Por tanto se pretende determinar si realmente la toma de aspirina incrementa el riesgo de sangrado tras la broncoscopia".
4. Facilitar información previa sobre el resultado del estudio: "En este estudio se comparan el número y la gravedad de los episodios hemorrágicos entre pacientes que tomaban aspirina con los que no, y se encuentra que la aspirina no aumenta el riesgo de sangrado".
5. Citar sólo estudios pertinentes y no incluir datos o conclusiones de los trabajos citados.

MÉTODOS*

* Página impar o anverso de la hoja. El contenido de este apartado permitirá a los lectores juzgar la validez del estudio:

Selección y descripción de los participantes

Describir claramente el diseño del estudio, la selección de los participantes en el estudio observacional o experimental (pacientes o animales del laboratorio, incluyendo los controles), los criterios de exclusión e inclusión y una descripción de la población de origen. Cuando la relación de las variables con el objetivo de la investigación, tales como la edad y el sexo, no esté clara, se deben justificar los criterios utilizados. El objetivo principal en este apartado consiste en exponer con claridad cómo, porqué y de qué modo se ha hecho el estudio. Cuando los autores utilicen las variables de raza o etnia deberán definir cómo se miden estas variables y justificar su relevancia.

Ética y legislación

En España, el derecho de privacidad de los pacientes está protegido por el consentimiento informado, regulado por la "[Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica](#)", que se debe adjuntar a la tesis en el caso de haberlo necesitado para la realización del estudio.

Cuando los sujetos de la experimentación sean seres humanos, el autor deberá indicar si los procedimientos seguidos están de acuerdo con las normas éticas de la "[Declaración de Helsinki](#)" y han sido revisados por el comité institucional donde se haya realizado el trabajo de investigación. En los experimentos con animales, se deberán seguir también las instrucciones legales nacionales y comunitarias correspondientes.

Para ampliar información sobre investigación clínica con medicamentos, Véase la página de la "[Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios](#)".

Información técnica

Se deben identificar los métodos, aparatos (nombre y dirección del fabricante entre paréntesis) y procedimiento con información suficiente para que otros puedan repetir los resultados; proporcionar las referencias de todos los métodos establecidos, también de los estadísticos, así como las razones de su utilización y la evaluación de sus limitaciones; identificar con precisión todos los fármacos y sustancias químicas utilizadas, incluyendo nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Estadística

Los métodos estadísticos deben describirse de manera que un lector experto pueda verificar los resultados obtenidos. Siempre que sea posible, se deben cuantificar los resultados y presentarlos con los apropiados índices estadísticos de precisión o de incertidumbre (tales como los intervalos de confianza). Los autores deben evitar la confianza exclusiva en pruebas estadísticas de hipótesis, por ejemplo valores p , que no aportan información de interés sobre la magnitud del efecto. Los estudios citados deben ser publicaciones clásicas y conocidas. Se deben definir los términos estadísticos, las abreviaturas y la mayoría de los símbolos y también especificar el programa informático utilizado.

RESULTADOS*

* Página impar o anverso de la hoja. Los resultados deben presentarse siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, y los más importantes deben aparecer en primer lugar. Los datos de las tablas e ilustraciones no se deben repetir en el texto, pero sí se deben resumir y destacar los hallazgos más relevantes. La información adicional o suplementaria se puede añadir en un anexo.

Cuando se resumen los datos, se deben presentar no sólo los resultados numéricos derivados (por ejemplo, porcentajes), sino también los valores absolutos y especificar los métodos estadísticos utilizados para analizarlos, evitando el uso de términos no técnicos (aleatorio, normal, significativo, correlación, muestra).

Los números con más de tres dígitos se deben escribir agrupándolos en triadas. La agrupación se hace a partir del dígito de las unidades dejando un espacio de separación entre ellos, en lugar de los puntos o comas que se han utilizado habitualmente para tales efectos. En aquellos casos de números que contienen dígitos decimales debe emplearse la coma, y la agrupación en triadas se hará a partir de ésta. P. ej.: 2 357 685,253 2.

Para utilizar tablas y figuras de otras fuentes publicadas o no publicadas es necesario solicitar permiso del propietario del copyright y citar la fuente.

DISCUSIÓN*

* Página impar o anverso de la hoja. Se deben destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio sin repetir la información ya presentada en las secciones anteriores. En el caso de estudios experimentales, se recomienda empezar la discusión con un breve resumen de los principales resultados, y a continuación explorar los posibles mecanismos o explicaciones para estos resultados, compararlos con los de otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del trabajo, y sugerir otras líneas de investigación a partir de los hallazgos realizados.

CONCLUSIONES*

* Página impar o anverso de la hoja. Se deben relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones no cualificadas o no respaldadas por los datos, sobre todo aquéllas relacionadas con costes y beneficios económicos, a menos que el documento incluya los correspondientes datos y análisis económicos. No se deben establecer prioridades ni sacar conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso. En el caso de que se presenten nuevas hipótesis, deben estar claramente identificadas como tales.

REFERENCIAS*

* Página impar o anverso de la hoja. El título de este apartado debe ser exactamente "Referencias". Para más información sobre el contenido de este apartado Véase "Anexo C: Citas, Notas y Referencias".

ANEXOS*

* Hoja aclaratoria (no incluida en el documento) para indicar al doctorando la división de los elementos de la tesis según la Norma UNE 50-104-94: preliminares, texto, anexos, partes finales. Los anexos ofrecen información complementaria al texto. Cada anexo debe comenzar en una nueva página y debe identificarse con una letra mayúscula del alfabeto, precedida de la palabra "Anexo". La paginación debe ser correlativa y continuará la del texto principal. Los anexos son partes opcionales de la tesis doctoral y tanto el título como el contenido es decisión del doctorando. Los anexos que figuran a continuación han sido seleccionados por los autores de este documento a modo de ejemplo y con el propósito de proporcionar información añadida sobre algunos aspectos en particular. Los anexos que figuran a continuación son específicos de este documento y sólo deben ser considerados como ejemplos.

ANEXO A: BIBLIOGRAFÍA*

- AENOR. Documentación: Presentación de tesis y documentos similares. Norma UNE 50136, equivalente a la Norma Internacional ISO 7144:1986. Madrid: AENOR; 1997.
- AENOR. Referencias bibliográficas: Contenido, forma y estructura. Norma UNE 50-104-94, equivalente a la Norma Internacional ISO 690:1987. Madrid: AENOR; 1994.
- AENOR. Documentación: Presentación de informes científicos y técnicos. Norma UNE 50135, equivalente a la Norma Internacional ISO 5966:1982. Madrid: AENOR; 1996.
- Argimon Pallas JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 3.^a ed. Madrid: Elsevier España; 2007.
- Day RA, Gastel B. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 4.^a ed. Washington DC: OPS; 2008.
- Fathalla MF. Guía práctica de investigación en salud. Publicación Científica y Técnica N.º 620. Washington DC: OPS; 2008.
- Jiménez Villa J, Argimon Pallas JM, Martín Zurro A, Vilardell Tarrés M. Publicación científica biomédica: Cómo escribir y publicar un artículo de investigación. Barcelona: Elsevier España; 2010.
- Lang T. How to write, publish, and present in the Health Sciences: A guide for physicians and laboratory researchers. Philadelphia (PA): American College of Physicians; 2010.
- Mabrouki K, Bosch F, editores. Redacción científica en biomedicina: Lo que hay que saber. Cuadernos de la Fundación Dr. Esteve N.º 9. Barcelona: Prous Science; 2007.
- Martínez de Sousa J Manual de estilo de la lengua española. 3.^a ed. Ediciones Trea: Gijón, Asturias; 2007.
- Senra Varela A, Senra Varela M. La tesis doctoral de medicina. 2.^a ed. Madrid: Díaz de Santos; 2008.
- Villarroya O, editor. Manual de estilo: Publicaciones biomédicas. Madrid: Mosby-Doyma Libros; 1993.

* Página impar o anverso de la hoja.

ANEXO B: FUENTES Y RECURSOS DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA*

Etiquetas: español (es); francés (fr); inglés (in); multilingüe (ml); medicina (me); multimedia (mm); acceso restringido (ar).

Abreviaciones

- Acrónimos – Harrison Medicina (in-es/me)
- Acronym Finder (in/me)
- Apéndice 2: lista de abreviaturas – RAE (es)
- Diccionario de Siglas Médicas (es/me)
- Los Epónimos en Medicina (es/me/)
- MediLexicon - Medical Abbreviations (in/me)
- Whonamedit – Medical Eponyms (in/me)

Clasificaciones (cl), Nomenclaturas (no) & Tesauros (te)

- CIE 9 - MC (cl/es/me)
- DeCS (te/ml/me)
- HONselect (te/ml/me)
- MediLexicon – ICD9
- NLM Classification (cl/in/me)
- MeSH (te/in/me)
- NOMED CT (no/in/me)

Diccionarios

- Banque d'Épissage Linguistique (fr)
- Dicciomed.es (es/me)
- Dorlands Medical Dictionary (in/me)
- Grand Dictionnaire Terminologique (fr/me)
- MedTerms Medical Dictionary (in/me)
- MediLexicon - Medical Dictionary (in/me)
- Merck – Pronunciations (in/me)
- Merriam-Webster (es-in/me)
- Real Academia Española (es)
- Visual Medical Dictionary (in/me/mm)
- Visuwords (in/me/mm)
- Word Reference (ml)

Enciclopedias

- MedlinePlus (es/in)

* Página impar o anverso de la hoja. Parte opcional.

Escritura & Redacción Científica

- elcastellano.org: La Página del Idioma Español
- [Fundéu BBVA \(Fundación Español Urgente\)](#)
- [Mari Mutt JA. Manual de Redacción Científica \(me\)](#)
- [RAE. Nueva Gramática de la Lengua Española](#)
- [RAE. Ortografía de la Lengua Española](#)

Normas

Citación

- [Comment citer un document électronique. Université Laval](#)
- [CITAR: Tutorial de citas y referencias](#)
- [Cómo Citar Bibliografía – UCIII de Madrid](#)
- [International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\) Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Sample References](#)
- [NLM Citing Medicine](#)

Investigación

- [ANECA. Curriculum Vitae](#)
- [BIPM. The International System of Units](#)
- [BOE. Real Decreto 2032/2009 de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida](#)
- [EQUATOR Network](#)
- [Europass. Curriculum Vitae](#)
- [GLISC \(Grey Literature International Steering Committee\)](#)
- [ICMJE. Uniform Requirements for Manuscripts](#)
- [NLM. Research and Reporting Guidelines and Initiatives: By Organización](#)

Publicaciones

- [Agencia Internacional del ISBN](#)
- [Aguillo IF. Recomendaciones para direcciones electrónicas](#)
- [Centro Español del ISSN](#)
- [Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad y Política Social](#)
- [Depósito Legal en España](#)
- [FECYT. Normalización del nombre de autores e instituciones](#)
- [Instructions to Authors – Mulford Health Science Library](#)
- [La Propiedad Intelectual](#)
- [Licencias Creative Commons](#)
- [NLM. List of Journals Indexed for Medline](#)

Software de Gestión Bibliográfica

- [Endnote – Fecyt \(ar\)](#)
- [RefWorks \(ar\)](#)

Tesis Doctorales

- [Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Otros proyectos internacionales de tesis digitales en red](#)
- [Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Proyectos españoles de tesis digitales en red](#)
- [Ministerio de Educación. Tesis doctorales: Teseo](#)
- [Universidad Autónoma de Madrid. Biblos-e Archivo: colección digital](#)

ANEXO B: CITAS, NOTAS Y REFERENCIAS*

Citas

Una cita es la reproducción, literal o abreviada, de ideas de otros investigadores que el autor intercala en su propio texto. Los requisitos de una cita son: la autenticidad (exige comprobación de la fuente original); la oportunidad (se debe evitar la profusión de citas no pertinentes); fidelidad al texto, aún cuando la palabra o frase sea o pueda parecer incorrecta (en este caso irán precedidas del adverbio latino [sic]). En cuanto a la presentación, si la cita es literal, de menos de dos líneas, deberá ir integrada en el texto, entre comillas; si es de más extensión, separada del texto mediante sangría, con letra más pequeña, menor interlineado o en cursiva.

Notas

Las notas correspondientes a las citas tienen como finalidad descargar de datos el texto y pueden ser de dos tipos: aclaratorias (aclaración de conceptos, remisión a otros trabajos y agradecimiento) y bibliográficas (referencias).

Según las indicaciones de la Norma UNE 50-104-9[†] las notas se colocan a pie de página, a final del capítulo o al final de todo el texto. En las tesis de Biomedicina, las notas aclaratorias se colocan a pie de página y las bibliográficas, al final del texto bajo el título "Referencias". Si el autor desea añadir información complementaria sobre trabajos publicados relacionados con el tema de la tesis, pero no citada en el texto, deberá incluirse en un anexo bajo el título "Bibliografía". Para las notas aclaratorias se deberían utilizar los símbolos indicados en el apartado "Tablas" del URM[‡] (*, †, ‡, §, ||, ¶), duplicándolos, si es necesario, y para las notas bibliográficas, números arábigos.

* Página impar o anverso de la hoja.

† Véase "Anexo A: Bibliografía".

‡ Véase "[ICMJE. Uniform Requirements for Manuscripts](#)".

La Norma UNE 50-104-94 define tres métodos de notas: "Notas secuenciales", "Método del primer elemento y fecha" y "Método de las referencias numéricas". Las publicaciones biomédicas adscritas a las normas del ICMJE utilizan este último, que se explica detalladamente en el apartado "Reference Style and Format" del URM* y que consiste en lo siguiente: números intercalados en el texto, en forma de superíndices o entre corchetes, que se refieren a los documentos por el orden en que se citan. Las citas sucesivas de un mismo documento reciben el mismo número que la primera.

Las notas de las tablas y de las figuras se numeran secuencialmente con números arábigos en el texto, que remiten a la tabla o a la figura correspondiente. Las tablas incluirán un breve título y las figuras una leyenda al pie. Si el autor precisa añadir notas aclaratorias en las tablas y figuras, utilizará los símbolos normalizados ya citados.

Referencias

Las facultades de medicina de las universidades españolas han adoptado las normas de formato y estilo de las referencias publicadas por la NLM[†] en la guía "Citing Medicine", de la que también existe una versión resumida. Este formato de referencias va asociado al "Método de las Referencias Numéricas" explicado en el apartado anterior. Las referencias se presentan ordenadas numéricamente bajo el título "Referencias"[‡].

Se deben citar las fuentes originales, siempre que sea posible, y evitar utilizar los "abstracts" como referencias, así como las comunicaciones personales a menos que proporcionen información esencial no disponible en una fuente publicada. Las referencias de los trabajos todavía no publicados deben identificarse como "en prensa" ("in press") o "de próxima aparición" ("forthcoming"), siempre que se haya

* Véase ["International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\). Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. Reference style and Format"](#).

† Para consultar el libro completo Véase ["NLM Citing Medicine"](#); para el formato resumido Véase ["International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\) Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Sample References"](#).

‡ Véase ["International Committee of Medical Journal Editors \(ICMJE\). Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals - References"](#).

obtenido la autorización escrita de sus autores para citarlos y se haya verificado la aceptación para su publicación.

Los títulos de las revistas se deben escribir abreviados según el formato usado en la "List of Journals Indexed for Medline" publicada por la NLM*.

Para minimizar los errores de las referencias se recomienda importarlas directamente de la base de datos electrónica a un gestor bibliográfico[†] e insertarlas posteriormente en el texto utilizando la herramienta correspondiente para citar bibliografía.

El archivo adjunto .zip "Citing Medicine_RefWorks" contiene once formatos de referencias normalizadas según la mencionada guía "Citing Medicine" de la NLM (material impreso: artículo de revista, libro, capítulo de libro, actas de conferencias, comunicación científica, tesis, patente, documento legal; material electrónico: artículo de revista en Internet, monografía en Internet, pagina/sitio web). Este archivo se puede descargar para exportarlo al gestor bibliográfico RefWorks[‡] junto con las instrucciones correspondientes.

* Véase "[NLM. List of Journals Indexed for Medline](#)".

† Véase "Anexo B: Fuentes y Recursos de Comunicación Científica - Software de Gestión Bibliográfica".

‡ Véase "[RefWorks](#)".

Ejemplo de citas, notas y referencias

MODELO DE PRESENTACIÓN DE UNA TESIS DOCTORAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

Autores: María Luisa Maquedano Martínez^{*}, Juan José Ríos Blanco[†].

Revisor: Francisco Arnalich Fernández[‡]

Para la redacción de este trabajo se han consultado, principalmente, las normas específicas publicadas por editores de revistas biomédicas¹, la guía de estilo de la NLM² y las normas UNE 50-104-94³ y UNE 50136⁴.

Algunas revistas biomédicas utilizan el "Método del primer elemento y fecha", que la Norma UNE 50-104-94 define así: "En el texto se indica el primer elemento y el año de publicación del documento citado".³

Referencias

1. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals [Internet]. International Committee of Medical Journal Editors; c2009 [updated 2010; cited 2010 Sep 1]. Available from: http://www.icmje.org/urm_main.html.
2. NLM. Citing Medicine [Internet]. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine; 2007 [cited 2010 Sep 1]. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/bookshelf/br.fcgi?book=citmed>.
3. AENOR. Referencias bibliográficas: Contenido, forma y estructura. Norma UNE 50-104-94, equivalente a la Norma Internacional ISO 690:1987. Madrid: AENOR; 1994.
4. AENOR. Documentación: Presentación de tesis y documentos similares. Norma UNE 50136, equivalente a la Norma Internacional ISO 7144:1986. Madrid: AENOR; 1997.

^{*} Hospital Universitario La Paz. Biblioteca: Bibliotecaria.

[†] Hospital Universitario La Paz. Servicio de Medicina Interna: Médico Adjunto. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Medicina. Departamento de Medicina: Profesor Asociado.

[‡] Hospital Universitario La Paz. Servicio de Medicina Interna: Jefe de Servicio. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Medicina. Departamento de Medicina: Catedrático.

PARTES FINALES*

* Hoja aclaratoria (no incluida en el documento) para indicar al doctorando la división de los elementos de la tesis según la Norma UNE 50-104-94: preliminares, texto, anexos, partes finales.

ÍNDICE ANTROPONÍMICO*

- Álvarez de Frutos, Juana: 61.
Álvarez de la Braña, Andrés: 47.
Areilza Arregui, Enrique de: 32.
Barco Robles, Luis del: 84.
Guerra Pérez-Carral, Francisco: 56.
La Blanca Rodríguez, Isabel: 29.
Ramón y Cajal, Santiago: 97, 112.
Sierra Gómez, Lucía de la: 72.

* Página impar o anverso de la hoja. Parte opcional. Cada índice debe comenzar en una nueva página. El tipo de índice se debe indicar claramente en el título (alfabético, antroponímico, toponímico...). La paginación debe ser correlativa y continuará la del texto principal. La alfabetización de los nombres españoles se hace por el primer apellido, segundo apellido y nombre (precedido de coma). Las preposiciones y artículos que forman parte del primer apellido no se tienen en cuenta a la hora de alfabetizarlos y se escriben en minúscula detrás del nombre pospuesto; si el artículo del primer apellido no va precedido de preposición, se antepone y sí se tiene en cuenta en la alfabetización. Sin embargo, cuando es el segundo apellido el que consta de una preposición y un artículo, o sólo la preposición o sólo el artículo, éstos no cambian de lugar y sí se tienen en cuenta en la alfabetización. Este índice se ha incluido sólo a modo de ejemplo.

CURRICULUM VITAE*

* Página impar o anverso de la hoja. Parte opcional. Véase "[ANECA. Curriculum Vitae](#)" o "[Europass. Curriculum Vitae](#)".